

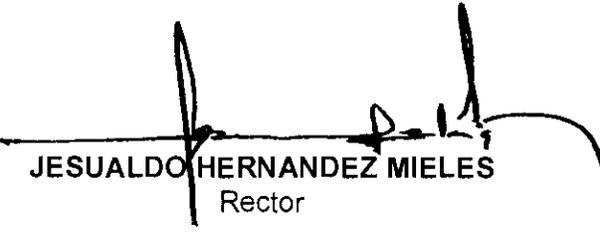
AVISO DEFINITIVO

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.006 - 2015 que se está adelantado y cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BILINGUISMO EN LA SEDE SABANAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA 006 – 2015

- 1.-PUBLICACIÓN: PREPLIEGOS EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 18 de Junio al 19 de Junio del 2015, Página Web www.unicesar.edu.co en el enlace denominado "contratación"; en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 2.- PUBLICACIÓN: AVISO DEFINITIVO:** EL día 22 Junio de 2015, en un Diario de Circulación Regional y en la Página Web.
- 3.- PUBLICACIÓN: PLIEGOS DEFINITIVOS:** en la Página Web www.unicesar.edu.co en el enlace denominado "contratación"; en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso y en la Secretaria General del 22 de Junio al 23 de Junio del 2015.
- 4.-LUGAR Y RECEPCION DE OFERTAS:** Las propuestas se Recepcionarán en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado - Vía Patillal-Valledupar, Primer Piso.
- 5.- FECHA DE CIERRE:** el día 24 de Junio, a las **16:00 HORAS**
- 6.-PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$350.000.000.)**, Moneda corriente. Incluido **AIU Y el IVA.**
- 7.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrara a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.


JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector